



# **Artesanías de Colombia S. A.**

## **Fundación Arturo Calle**

Proyecto “Aseguramiento de la calidad de la producción artesanal indígena del Departamento del Guainía” –Segunda fase–

### **Primer Informe de Avance**

**Bogotá, Diciembre, 2006**



## **FUNDACIÓN ARTURO CALLE**

**Arturo Calle**

Presidente

**Bernardo Noguera**

Gerente Financiero



## **ARTESANÍAS DE COLOMBIA S. A.**

**Paola Andrea Muñoz Jurado**

Gerente General

**José Fernando Iragorri López**

Subgerente de Desarrollo

**Neve E. Herrera R.**

Profesional subgerencia de Desarrollo

# INFORME DE AVANCE

## 1. Introducción

El presente documento constituye el primer informe de avance de Actividades de la ejecución del proyecto “Aseguramiento de la calidad de la producción artesanal indígena del Departamento del Guainía” –Segunda fase–, en el marco del Convenio Interinstitucional CNV2006-009, suscrito entre la Fundación Arturo Calle y Artesanías de Colombia, con el siguiente objeto: “Afianzar el mejoramiento tecnológico en los procesos productivos de los oficios artesanales de talla en madera, alfarería y cestería mediante el suministro de recursos técnicos y asesoramiento para su correcta utilización. Así mismo, se busca complementar el asesoramiento en diseño de producto y fortalecimiento de estrategias organizativas y logísticas conducentes a una mejor comercialización de los productos artesanales de las comunidades indígenas del Departamento de Guainía”<sup>1</sup>. El cubrimiento previsto comprende a 50 beneficiarios, cabezas de familia, y representados por artesanos de los diferentes oficios artesanales tradicionales.

El conjunto de actividades comprometidas en el proyecto, determinadas en el marco del convenio corresponden con el siguiente listado, de cada una de las cuales se indicarán los correspondientes avances desarrollados:

1- Implementación tecnológica de los hornos de cocción cerámica para garantizar la calidad y acabados de la producción de los talleres familiares de alfarería.

---

1. Es importante advertir que el inicio de la ejecución de este proyecto estuvo influido por una serie de factores entre los que se destaca la vigencia de la Ley de Garantías, que postergaba todo proceso efectivo de contratación hasta después del 28 de mayo/06, lo cual generó una acumulación de gestiones que debieron ir siendo evacuadas siguiendo un orden de prioridad y, especialmente un orden de sucesión de acuerdo con la serie de compromisos previamente adquiridos, igualmente acumulados. De otra parte, la fecha definida como fecha de inicio del convenio se determinó para el 20 de Enero, lo cual reducía el tiempo real de ejecución, que se trató de resolver fijando como criterio de inicio propiamente dicho de la ejecución, la fecha del desembolso, el cual fue registrado en la Tesorería General de Artesanías de Colombia, el 11 de Abril, fecha que seguía siendo afectada por la Ley de Garantía.

- 2- Implementación tecnológica del sistema productivo de los talleres de talla en madera y cestería para asegurar la competitividad de sus productos artesanales.
- 3- Asesoría en diseño para el desarrollo de nuevos productos de talla en madera y cestería.
- 4- Asesoría en diseño para el desarrollo de nuevos empaques de productos artesanales y desarrollo de imagen gráfica para la identificación con marca de la artesanía étnica del Departamento de Guainía
- 5- Fortalecimiento de la asociatividad y preparación para la gestión comercial
- 6- Fortalecimiento del fondo Rotario de crédito para materias primas, herramientas y comercialización.
- 7- Producción para prueba de mercados: presentación en ferias y exhibiciones
- 8- Apoyo para la participación en eventos feriales (Expoartesanías 2006)

Cada uno de estos puntos se abordará para enunciar los correspondientes avances en el transcurso de la ejecución del proyecto

## 2. Refuncionalización de hornos en talleres familiares

Este aspecto está relacionado con el punto “1-“ de las obligaciones: “Implementación tecnológica de los hornos de cocción cerámica para garantizar la calidad y acabados de la producción de los talleres familiares de alfarería”. Para su desarrollo inicial se contó con la colaboración de la Cooperativa Multiactiva del Guainía, con el objeto de adelantar el diagnóstico del estado funcional de los hornos de los talleres familiares. La evaluación



técnica de dichos hornos, que contó con el apoyo y aval de los líderes artesanos de la asociación de ceramistas, se llevó a cabo en 10 talleres familiares, cuyos resultados promedio se ilustra con la transcripción de los siguientes registros fotográficos y descriptivos de una de las 11 evaluaciones, lo cual corresponde a la demostración del estado de deterioro del horno de la familia de las artesanas María Dasilva – Nancy Patricia Torcuato (grupo 2 de la evaluación –Fotos Cooperativa Cootregua–). En la información de justificación de apoyo y

asesoría para este taller, hace notar que para realizar la quema de sus producto, debe alquilar el servicio en otros talleres cuyo horno se encuentre en condiciones menos



limitadas de funcionamiento, pero teniéndose que someter a períodos de espera que representan demora en sus ciclos de producción.

En los términos del siguiente cuadro se describen los aspectos requeridos para dejar en estado funcional este horno (procedimiento que se hizo con todos y cada uno de los restantes talleres familiares, contando con la constatación

de los líderes ceramistas de la asociación):

Descripción	Cantidad Requerida	Valor Unitario	Valor Total
Ladrillo refractario, alto 5, cms, ancho 12 cms y largo 25 cms	350	1.600	560.000
Estantillos de 4,20 mts	4 piezas	12.000	48.000
Madera 5,5 de 3 mts	10 piezas	5.000	50.000
Zinc, de 3 mts	8 laminas	20.000	160.000
Emparrillado, 90 cms de ancho por 1 m de largo, hierro colado	1	400.000	400.000
Puntillas dos pulgadas	1 libra	3.000	3.000
		<b>Total</b>	<b>\$ 1,221.000</b>

Con la información diagnóstica de los 11 talleres familiares se procedió a la invitación de expertos para efectuar las propuestas de solución. Se contó con los conceptos de los ingenieros José Miranda Garrido, Jaime Fernando Martínez Arenas, Javier Enrique Guerrero Granados, y el experto ceramista Ricardo Franco. La evaluación comparativa de las propuestas favoreció la propuesta de Ricardo Franco Restrepo tanto por los contenidos técnicos de la remodelación de los hornos como de la asesoría para la adaptación en el manejo adecuado de los nuevos factores de funcionamiento de los elementos y la influencia sobre las condiciones de adecuación de los procesos de majo de las arcillas y de quemado, lo cual implica la integración de un componente de capacitación para la educación de las arcillas a las nuevas temperaturas y el manejo eficiente de los tiempos y técnicas de cocción, propone integrar a los artesanos al equipos de remodelación de los hornos,

abaratando los costos de mano de obra. Otro aspecto que motivó su selección fue el de los costos de ejecución en cuanto constituye la propuesta más económica.

Sus ventajas quedaron reflejadas en los términos de referencia tomados de la propuesta para la elaboración del correspondiente contrato, y que se enumeran a continuación:

**Objeto del Contrato.** Dar capacitación, asesoría técnica en construcción de hornos y preparación de pastas a artesanos ceramistas del municipio de y realizar la construcción de 10 hornos en talleres familiares, para fortalecer el sistema productivo de los artesanos indígenas asociados aplicando métodos funcionales de transferencia de técnicas apropiadas para la construcción y operación de hornos cerámicos a leña, como estrategia para el logro de productos de mayor dureza, resistencia, terminado y calidad.

1. Diseño y construcción participativa de 11 hornos a leña de llama directa, en ladrillos de arcilla con capacidad de quema de 1m<sup>3</sup>.
2. Optimización del proceso de cocción para obtener temperaturas promedio entre 900 y 1000 grados centígrados con manejo de atmósferas oxidantes y reductoras.
3. Adecuación de arcillas, pastas y técnicas de producción al manejo de rangos de temperaturas oscilantes entre los 950C° y los 1000C°.

Obligaciones del Contratista: 1. Determinar de diseño para horno tipo y su aplicación en la construcción-reparación 10 hornos en ladrillos cerámicos tolete de 7 X 10 X 24 cm. de temperatura media, con tiro directo y volumen de carga básico de 1m<sup>3</sup> (siguiendo las prescripciones de la propuesta presentada por el mismo contratista, que forma parte integral de las obligaciones del presente contrato), en predios de los talleres-casas de vivienda de las familias ceramistas, en cabeza de los siguientes artesanos:

2. Elaborar y/o adquirir los materiales esenciales para la construcción de los 10 hornos en los predios de los talleres de las familias ceramistas del municipio de Inírida.

3. Realizar de las correspondientes pruebas de cocción de cada uno de los hornos, con la participación de los artesanos, con quienes se adelantará este proceso como parte de la asesoría para el manejo funcional de los hornos.

4. Realizar prueba de pastas cerámicas y ajustes de adecuación a las condiciones técnicas de funcionamiento de los hornos, para su aplicación funcional en los procesos de producción de los artesanos relacionados con los hornos reparados-construidos.
5. Dar capacitación y asesoría a los artesanos ceramistas del municipio sobre la identificación de las características físicas de las arcillas locales (color, plasticidad, fusibilidad, contracción, absorción, dureza y timbre) y su aprovechamiento funcional en los procesos de adecuación para la producción cerámica.
6. Experimentar, en forma colectiva, procesos de humectación y balance, uso de aplásticos, engobes y colorantes naturales en crudo, texturado de superficies, incisos, excisos, grabados y ensambles, y en elaboración de tabiques-placas y columnas para cargue del horno, para orientar a los artesanos sobre métodos de mejoramiento de las pastas cerámicas y sus aplicaciones en los procesos de producción.
7. Desarrollar el trabajo de construcción de los 11 hornos en los talleres familiares, en cada uno de los procesos contando con el apoyo y acompañamiento de los artesanos del respectivo taller y levantar el registro descriptivo de cada proceso de construcción.
8. Brindar accesoria en el mejoramiento de procesos, acabados y terminados de las piezas.

Finalmente, con los artesanos ceramistas se concertó el 6 de febrero/07 como fecha de iniciación en terreno de esta actividad, en razón tanto de las prioridades de producción previstas para dar cumplimiento a pedidos y, especialmente, teniendo en cuenta contar con la época de verano para el desarrollo de los procesos que demanda la actividad.

### 3. Avances en innovación de productos para el mercado.

Este aparte está relacionado con los puntos “2-, 3- y 4-“ de las obligaciones enumeradas, las cuales corresponden a la “implementación tecnológica del sistema productivo de los talleres de talla en madera y cestería para asegurar la competitividad de sus productos artesanales”; “Asesoría en diseño para el desarrollo de nuevos productos de talla en madera y cestería”; “Asesoría en diseño para el desarrollo de nuevos empaques de productos artesanales y desarrollo de imagen gráfica para la identificación con marca de la artesanía étnica del Departamento”.

Su ejecución ha cubierto la fase de documentación requerida para la formulación del plan específico de desarrollo de campo. Con este objeto los profesionales que llevarán a cabo el plan de asesorías, ya han elaborado el mencionado programa de trabajo de campo, del cual se presenta a continuación, a modo de ilustración específica, el que corresponde al trabajo en el oficio de la madera, con el objeto de mostrar la metodología de todo el proceso de trabajo que se realiza en el terreno.

**Objetivos:** Afianzar el mejoramiento tecnológico en los procesos productivos de los oficios artesanales de talla en madera, y cestería mediante el suministro de recursos técnicos y asesoramiento para su correcta utilización. Así mismo, se busca complementar el asesoramiento en diseño de producto y fortalecimiento de estrategias organizativas y logísticas conducentes a una mejor comercialización de los productos artesanales de las comunidades indígenas del Departamento de Guainía.

Fecha	Actividades	Logros Esperados	Observaciones
Día 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contacto con funcionarios de la Cooperativa Multiactiva del Guainía (COOTREGUA )</li> <li>• Socialización con los artesanos convocados para concertar los contenidos del plan de trabajo.</li> <li>• Taller creativo forma función del objeto de uso</li> <li>• Definir con los artesanos el plan de visitas a los talleres</li> <li>• Fichas de asistencia con los datos correspondientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de actividades con los funcionarios de COOTREGUA</li> <li>• Transmitir los conceptos que se van a emplear para desarrollar las diferentes líneas de producto.</li> <li>• Reconocer la sensibilidad y expresión propia de los artesanos participantes y las particularidades del posible estilo de configuración del colectivo cultural de Puerto Inirida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomendará a los artesanos que asistan el colaborar con la convocatoria de los artesanos que todavía no estén enterados de la actividad.</li> </ul>

Día 2 al 6 (Visita a talleres)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diligenciamiento de fichas de participación del taller visitado</li> <li>• Diligenciamiento de fichas de productos encontrados.</li> <li>• Registro fotográfico.</li> <li>• Diagnostico de los productos existentes ( priorizando los seleccionados para Expoartesanias)</li> <li>• Diagnostico de los productos elaborados por los beneficiarios. (formas, colores, referencias culturales, entre otros).</li> <li>• Desarrollo de las propuestas de líneas de producto como actividad de sierre y síntesis de las visitas realizadas cada día.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización de las condiciones funcionales de producción de los talleres visitados</li> <li>• Reconocer si se están o no realizando los diseños de la primera fase si no determinar la causa. En el caso contrario se establece la pertinencia de intervención en mejoramiento.</li> <li>• Determinar el tipo de intervención en diseño de ser necesario en los otros productos encontrados.</li> <li>• Establecer con las fichas de asistencia el grupo de beneficiaros.</li> <li>• Fichas de productos con los datos correspondientes.</li> <li>• Recopilación de imágenes del inventario material existente en el espacio cotidiano de los artesanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo previo con beneficiarios y COOTREGUA respecto a lugar, día y hora de encuentro para las visitas a los talleres.</li> <li>• Desplazamiento a cada uno de los talleres, realizando una visita de dos horas por cada taller.</li> </ul>
Día 7 ( Reunión con los beneficiarios)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización de bocetos desarrollados para cuatro líneas con cinco productos cada una.</li> <li>• Selección de los artesanos y los talleres que van a desarrollar los prototipos.</li> <li>• Sondeo de los artesanos en el desarrollo de las líneas presentadas.</li> <li>• Pautas y recomendaciones en aspectos técnicos para el desarrollo mas funcional de los prototipos.</li> <li>• Taller de modelado a escala y en materiales suaves y ligeros de esculpir como el oasis.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apropiación por parte de los artesanos a nivel técnico y conceptual de las propuestas a desarrollar.</li> <li>• Determinar las propuestas con mayor viabilidad comercial y con mayor sensibilidad y contenido de identidad cultural.</li> <li>• Determinar el proceso productivo a desarrollar para cada pieza de producto perteneciente a las líneas que se desarrollen.</li> <li>• El un modelado rápido se establece la comprensión tridimensional de los bocetos y se definir detalles y proporciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lugar apropiado para desarrollar la activada con mesas para trabajar.</li> </ul>
Día 8 a 13 (Visita a talleres)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento del desarrollo de los productos o prototipos por parte del asesor.</li> <li>• Ajustes de diseño, proceso productivos y acabados a los prototipos o productos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento y cualificación de los productos desarrollados para la participación en ferias y exposiciones para fortalecer la comercialización de las nuevas líneas.</li> <li>• Desarrollo de líneas con innovación coherentes a la identidad de la cultura del Guainía.</li> </ul>	
Día 14 (reunion con los beneficiarios)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría para el desarrollo de los empaques para los productos existentes y las piezas pertenecientes a las nuevas líneas.</li> <li>• Revisar referentes de embalaje y guacuales, para la posible generación de empaque con materiales y principios vernáculos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encontrar un empaque tanto en material como en estructura que cumpla con las expectativas de identidad cultural, generando sinergia entre el objeto y el empaque.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo en cada uno de los talleres.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento en embalaje.</li> </ul>		
Día 15	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión con todos los artesanos participantes para socialización de todas las líneas.</li> <li>• Organización de las líneas por temas, conceptos.</li> <li>• Referenciar los productos dentro de cada línea y análisis de costos.</li> <li>• Sugerencia de la manera de presentar las líneas exposiciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el artesano reconozca los beneficios de haberse comprometido y participado en la actividad y el desarrollo de los prototipos.</li> <li>• Seleccionar la mercancía mas cualificada para vender en Expoartesañas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar el embalaje de los productos para el envío a Expoartesañas.</li> </ul>

Además, como puede verse en el texto de las actividades del primer día, en cada sesión se levanta un registro de participantes para efectos del seguimiento y evaluación de la actividad.

De otra parte, este aspecto también se relaciona con el punto “7-“ de las obligaciones que corresponde con la actividad de “Producción para prueba de mercados: presentación en ferias y exhibiciones”, pero la ejecución de esta solo es posible cuando una vez que se haya cumplido con la primera etapa de la programación, que corresponde, según el plan de trabajo de campo, con el desarrollo de los talleres de creatividad para la implementación de las nuevas propuestas de productos y con la evaluación del estado funcional de los puestos de trabajo artesanal de los talleres familiares, tanto del oficio de la talla en madera como de la cestería y los tejidos.

La “Implementación tecnológica del sistema productivo de los talleres de talla en madera y cestería para asegurar la competitividad de sus productos artesanales”, igualmente está condicionada por los resultados concretos tanto de los talleres de creatividad como de las propuestas de innovación de productos, para determinar la naturaleza de las herramientas concretas que se requerirán para el desarrollo de los prototipos (quede una parte constituirán la muestra de exhibición y ampliarán la diversidad de la oferta), y permitir la sostenibilidad de los procesos de acuerdo con los mejoramientos determinados mediante la asesoría.

#### 4. Fortalecimiento de la organización asociativa

El punto “5-“ de las actividades, correspondiente al “Fortalecimiento de la asociatividad y preparación para la gestión comercial”, se desarrollará con base en la propuesta presentada por la Cooperativa Multiactiva de Guainía, Cootregua, la cual se transcribe a continuación para ilustrar sobre la especificidad de sus contenidos e intensidad horaria.

<b>Contenidos e intensidad de los servicio de capacitación y asesoría</b>				
<b>MODULO A. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS COMERCIALES</b>		Nº sesiones	Horas x sesión	Total horas módulo
	a. Capacitación para Análisis DOFA.	2	2.5	20
	b. Evolución de la Producción	2	2.5	
	c. Técnicas de Comercialización	5	2	
<b>MODULO B. ASESORIA REDES DEL TALLER ARTESANAL</b>				
	a. Trabajo Artesanal – Trabajo en Equipo	5	2	20
	b. Características del Trabajo Productivo	2	2,5	
	c. Servicialidad y Solidaridad en la cooperación	2	2,5	
<b>MODULO C. VALORES DE CONSUMO</b>				
	a. Construcción de Portafolio de servicios	2	2,5	20
	b. Escenario de las relaciones de mercadeo –	2	2,5	
	c. Técnicas y estrategias de Atención al cliente	5	2	
<b>Apoyo logístico para la ejecución del proyecto general Segunda Fase</b>				
a. Convocatoria de artesanos				
b. Disposición de espacios para el desarrollo de los talleres				
c. Disposición de medios materiales para el desarrollo pedagógicos de los talleres llevados a cabo por funcionarios y contratistas de Artesanías de Colombia.				
d. Organización de sesiones de socialización de la programación de los contratistas de Artesanías de Colombia				
e. Acompañamiento y apoyo durante el desarrollo de los talleres realizados por los profesionales de Artesanías de Colombia.				
f. Acompañamiento y asesoría permanente para el Fondo Rotatorio y dentro del desarrollo de los talleres de capacitación.				

De acuerdo con el programa de capacitación y asesoría descrito, además de este aspecto, la propuesta de Cootregua comprende la prestación de apoyo en aspectos logísticos para disponer las condiciones requeridas para el cabal desarrollo de las actividades que deberán realizar todos los demás expertos encargados de los distintos aspectos del mejoramiento de la producción artesanal en los oficios previstos.

## **5. Programa de Financiación a la producción**

Este programa corresponde con el punto “6-“ de las obligaciones del convenio y del proyecto, relacionado con el “ Fortalecimiento del fondo Rotario de crédito para materias primas, herramientas y comercialización”. De otra parte este programa constituye una actividad que se relaciona con el proyecto anterior o primera fase, cuando se constituyó el Fondo con su correspondiente reglamento de funcionamiento y la constitución del comité técnico, todo ello basado en la destinación específica de \$ 15'000.000 para su funcionamiento.

El fortalecimiento de este programa se redefine mediante la renovación del convenio suscrito entre la Cooperativa Cootregua y Artesanías de Colombia, que prescribe las condiciones específicas de funcionamiento así como las obligaciones que debe cumplir Cootregua, entre las que se encuentra el hecho de implementar la unidad administrativa para el funcionamiento del Fondo, y garantizar su continuidad. Con la renovación de este convenio se mantiene la figura jurídico-institucional del Fondo.

En este contexto los recursos del fondo, de acuerdo con el volumen de las solicitudes estudiadas y aprobadas durante el ejercicio del 2006, han funcionado superando el 100%. Con el uso del fondo, los artesanos han podido resolver en gran medida y de manera inmediata sus problemas de adquisición oportuna de materias primas y han podido continuar mejorando la adquisición de herramientas funcionales para la realización eficiente de sus procesos productivos. El monto máximo de los créditos, definido en los \$\_500.000, ha resultado adecuado para resolver las necesidades de crédito para facilitar la producción del taller y para capacitarse en el manejo de este género de recursos. La mayor demanda se presenta generalmente para dar cumplimiento de a los pedidos que hace sus

contactos y para la participación en eventos comerciales masivos, como las ferias artesanales de Bogotá y Medellín.

De acuerdo con los datos del siguiente cuadro la colocación constante de los recursos del fondo se mantiene por encima de 70,7% . El 30% restante constituyen el soporte para las solicitudes en curso, que se otorgan condicionados por la participación en curso desarrollado para orientar en el manejo eficiente y como una estrategia de seguimiento y recuperación oportuna. Este método de seguimiento así como el seguimiento para la aplicación específica, mantienen la cartera sin ningún riesgo en la garantía de su recuperación al 100%.

<b>CREDITOS FONDO ROTATORIO - Año 2006</b>							
<b>Nº</b>	<b>Nombres y apellidos</b>	<b>C.C.</b>	<b>Días Crédito</b>	<b>Tasa (mes)</b>	<b>Valor Prestado</b>	<b>Abono a capital</b>	<b>Saldo capital</b>
1	Orlando Dagama	19002129	55	1,5%	277.000	277.000	0
2	Francisca Dasilva Dasilva	42.545.577	92	1,5%	233.000	233.000	0
3	Mateo Joaquín Rodríguez	19,00203	169	1,5%	478.000	478.000	0
4	Mauricia Dagama G.	42.546.184	199	1.5%	284.500	284.500	0
5	Laura Yavinape	30.046.748	169	1.5%	458.000	458.000	0
6	Orlando Dagama	19.002.129	139	1.5%	500.000	415.499	84.501
7	Francisca Dasilva D.	42.545.577	54	1.5%	378.500	159.854	218.646
8	Juan Carlos Dagama G.	19.003.328	169	1.5%	286.400		286.400
9	Ignacio López Yuave	19.016.624	176	1.5%	500.000	256.316	243.684
10	Leonida González Y.	42.546.822	176	1.5%	445.000	161.121	283.879
11	Alirio Torcuato Tividor	19.016.716	182	1,5%	500.000	214.330	285.670
12	Ermila Moreno	42.546.929	182	1,5%	500.000	500.000	0
13	Nelly Yavinape	42.546.396	182	1,5%	500.000	454.330	45.670
14	Laureano Torcuato Y.	19.015.800	182	1,5%	496.000		496.000
15	Rosa Yepes	30.186.006	154	1,5%	300.000	275.428	24.572
16	Maria Dasilva	42.545.852	122	1.5%	500.000	469.719	30.281
17	Nancy Patricia Torcuato	42.548.061	136	1.5%	500.000	471.456	28.544
18	Maritza Aguilera	42.547.517	122	1.5%	500.000	469.719	30.281
19	Tilso Acosta	19.002.030	136	1.5%	300.000	300.000	0
20	Sandra Fabiola Yepes	42.547,26	139	1,5%	494.500	457.679	36.821
21	Alicia Rodríguez C.	42.548.290	163	1,5%	500.000		500.000
22	Susana Rodríguez C.	30.046.882	163	1,5%	500.000		500.000
23	René Fuentes Fuentes	19.002.253	149	1,5%	484.500	474.164	10.336
24	Nelly Dasilva	42.546.330	147	1.5%	496.500		496.500
25	Eduardo Antonio D.	19.015.552	215	1.5%	500.000	500.000	0
26	Angelina Hernández	30.179.020	205	1.5%	500.000	254.118	245.882

27	Feliciano Serna R.	3.299.499	205	1.5%	500.000	309.118	190.882
28	Gonzalo Garrido	19.017.735	56	1.5%	330.000		330.000
29	libardo dagama	19,003,127	162	1.5%	487.000	61.078	425.922
30	María López Yavinape	42.545.893	217	1.5%	285.000	226.647	58.353
31	Ruth Magaly Ramírez G.	1,121.706.907	174	1.5%	299.500	174.131	125.369
32	Gloria consuelo Morales	42.547.285	200	1.5%	300.000	300.000	0
33	Gloria consuelo Morales	42.547.285	100	1.5%	500.000		500.000
34	Diana Gabriel E.	42.547.717	192	1.5%	300.000	23.407	276.593
35	Marina López Yavinape	42.546.097	189	1.5%	300.000		300.000
36	Jorge Enrique Rodríguez	18.201.285	119	1.5%	500.000		500.000
37	Marcos Dagama González	19.001.660	100	1.5%	500.000		500.000
38	Rosalba Castillo	42.545.802	100	1.5%	300.000	300.000	0
39	Amalia Dasilva Figueredo	30,046,724	113	1.5%	200.000		200.000
40	Sandra Fabiola Yepes	42.547,26	106	1.5%	487.000		487.000
41	Orlando Dagama	19.002.129	83	1.5%	500.000	500.000	0
42	Mateo Joaquín Rodríguez	19.002.030	169	1.5%	412.000	233.028	178.972
43	Antonio Yavinape Yavinape	19.016.250	92	1.5%	500.000		500.000
44	Beima González (TI)	1,006,768,582	112	1.5%	500.000		500.000
45	Maricela Silva	42.548.257	58	1.5%	500.000		500.000
46	Fernando Bernal	19.015.198	38	1.5%	267.000		267.000
47	Zenaida Alcira Yepes T.	42.547.488	38	1,5%	500.000		500.000
48	Viriato Osser	19.005.030	83	1,5%	220.000	90.936	129.064
49	Dora lix Amaya Sandoval	42.548.953	38	1,5%	289.000		289.000
Sumas					20.388.400	9.782.578	10.605.822

## 6. Participación en ferias artesanales

Este aspecto se relaciona con el punto “8-“ de las obligaciones, en el que se prescribe específicamente el “Apoyo para la participación en eventos feriales (Expoartesanías 2006)”, con base en lo que se financió el están y el transporte aéreo de las artesanas Marina López Yavinape identificada con la cédula N° 42’546.097, y Nelly Yavinape, con cc\_42’546.396, quienes asistieron conjuntamente con otros cuatro artesanos del municipio de Inírida, a la feria anual de Expoartesanías2006. Esta participación se hizo en representación de las asociaciones de artesanos ATUMA, que congrega a los artesanos ceramistas, Artesanos Tejedores y Cesteros y la asociación de Artesanos Talladores de Madera del Guainía. Todos ellos actuando en representación de los artesanos congregados en dichas asociaciones. Esta participación estuvo garantizada desde el mes de julio/2006 para dos artesanos.

Si bien es cierto que los artesanos del Guainía vienen participando en Expoartesanías desde hacer varios años, su concurrencia se ha consolidado a raíz de varios factores tales como el mejoramiento de la calidad de la producción y la diversificación de la oferta (gracias a las asesorías para dicho fin) y, en segundo lugar, de la capacitación y del acompañamiento realizados para efectuar con eficacia la gestión de cofinanciación de dicha participación. Como resultado de esta gestión, además de las artesanías financiadas directamente con Recursos del convenio Fundación Arturo calle, asistieron los artesanos Orlando Dagama Dasilva, Marina López Yavinape, Gonzalo Garrido de la Asociación Primavera; Jaime Rodríguez Curripaca Asociación ATUMA; Jairo Camacho Pérez y Hernando Bernal de la Asociación AUIGUA, quienes fueron seleccionados de común acuerdo entre los miembros de cada asociación.

En cada uno de los oficios las ventas promediaron el 90% de sus mercancías previstas y disponibles. De otra parte, como ya es habitual en estos eventos, renovaron sus contactos y fortalecieron los anteriores, lo cual les permite asegurar un volumen importante de ventas, cuyos acuerdos iniciales, según su información, ascienden a \$\_10.000.000 durante el transcurso del año 2007.

En general, no obstante las dificultades de acumulación de las gestiones en toda la Entidad (que también se vio afectada por el proceso de redefinición funcional que implica los cambios de Dirección de la Institución), que fue preciso comenzar a evacuar con base en una redefinición de estrategias y prioridades, se ha ido avanzando en la ejecución del convenio, especialmente en la identificación de los aspectos prácticos que garantizan los mejores resultados. Finalmente, Se ha logrado restablecer el ritmo funcional de la entidad, y para dar continuidad al proyecto de la referencia, existe en curso la firma de un OTRO SÍ del convenio, acordando la postergación de la fecha de terminación del proyecto para el 30 de Abril del 2007, y manteniendo vigentes todas las demás condiciones.

Subgerencia de Desarrollo  
Artesanías de Colombia S. A.